

ACUERDO N° 2842

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del seis de mayo del año dos mil quince, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, con la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: “Sra. Directora de Sistemas, Lic. Norma Beatriz Benítez s/ informe”.- Visto el Expte. N° 1282/15 por medio del cual la Sra. Directora de Sistemas, Licenciada Norma Beatriz Benítez, eleva a consideración de este Alto Cuerpo el informe elaborado por la Sub Directora de Sistemas, Ing. María Noemí Vera, sobre el funcionamiento del Sistema de Información y Gestión Organizacional del S.T.J. (SIGO), el cual viene funcionando desde el mes de febrero del presente año en la Secretaría de Gobierno con resultados positivos, solicitando autorización para avanzar en su implementación en las Secretarías Privadas de los Sres. Ministros, la Procuración General, la Unidad de Gestión y Administración de Programas y en consultas a través del Portal Interno del Poder Judicial, por lo que, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada.

SEGUNDO: “Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial s/ pedido”.- Visto la Nota N° 1569/15 por medio de la cual las Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, Dras. María Eugenia García Nardi, Vanessa J.A. Boonman y Telma C. Bentancur, solicitan se disponga el llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas -Oficial Superior de Primera- de dicho Tribunal, por haber quedado vacante desde la renuncia y posterior traslado del agente Jorge Salvatierra. Teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Disponer el llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera –Jefe de Mesa de Entradas- de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, facultando a Presidencia disponer lo pertinente.

TERCERO: “Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N°2 -Dr. Pedro Gustavo Schaefer- s/pedido”. Visto la solicitud formulada por el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N°2, Dr. Pedro Gustavo Schaefer, a fin de que se lo autorice a ejercer la docencia en el Instituto Superior de Formación Policial, para el dictado de la materia “Derecho Procesal Penal”, los días lunes y miércoles de 15:00 a 16:30 hs, comunicando que dichas tareas se desarrollarían con los recaudos necesarios para evitar resentir el servicio de justicia, por ello y en orden a lo normado por el artículo 8 inc. c) del R.I.A.J, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita, con las limitaciones establecidas en la mencionada norma.

CUARTO: “Sra. Jueza del Juzgado de Paz de Pozo del Tigre -Dra. Miryan Elsa Mongelós- s/ pedido”. Visto el pedido de personal de maestranza formulado por la Señora Jueza de Paz de la Localidad de Pozo del Tigre, Dra. Miryan Elsa Mongelós y considerando los informes brindados por la Dirección de Recursos Humanos y la Oficina de Estadísticas del Poder Judicial obrantes a fs 3/4, teniendo presente la opinión del Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz, Dr. Guillermo Horacio Alucin, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a

Presidencia a convocar a una persona para desempeñarse como ordenanza en el Juzgado de Paz de la Localidad de Pozo del Tigre.

QUINTO: “Agente Matías Renzulli s/ solicitud”. Visto el Expte. N° 0602/15 por medio del cual el agente Matías Renzulli solicita su pase del escalafón “Obrero y Maestranza” al de “Servicios e Infraestructura”, atento a las funciones que cumple, aduciendo colaborar con sus compañeros continuamente y llevar adelante las tareas encomendadas. Teniendo en cuenta los informes proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo y Financiero, y considerando lo dispuesto por Acta N° 2835 punto 4º), **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado por el agente Matías Renzulli.

SEXTO: “Agente Juan Carlos Miranda s/eleva “Proyecto sobre Organización del Trabajo de las Intendencias del Poder Judicial””. Visto el Expte. N° 0367-Año: 2015 por medio del cual tramita el proyecto de organización del trabajo de las Intendencias del Poder Judicial de la Primera Circunscripción Judicial, consistente en la reestructuración del servicio a fin de garantizar el cumplimiento de las tareas propias, proponiendo una reasignación de las jurisdicciones correspondientes a cada una de las tres Intendencias: la del Superior Tribunal de Justicia, a cargo del agente Juan Carlos Miranda; la del Edificio de Tribunales, a cargo del agente Luis Morinigo y la del edificio correspondiente a la calle España N° 157 a cargo del agente Juan Ramón Velázquez. Teniendo en cuenta el informe y las sugerencias efectuadas por la Sra. Secretaría de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe. **ACORDARON:** Aprobar el sistema de reestructuración de las Intendencias de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial, encomendando a la Secretaria de Gobierno a disponer lo pertinente a los fines de su puesta en funcionamiento.

SEPTIMO: “Vencimiento de Contrato de de Locación de Servicios -Empresa Higiene Total – propietario Juan Oscar Marchioni”. Visto la Nota N° 1476/15 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Adm.) por medio de la cual el propietario de la empresa de limpieza “Higiene Total”, eleva la propuesta de renovación del contrato de locación de servicios de limpieza próximo a fenecer en fecha 4 de junio del corriente año, detallando el costo mensual del servicio, sugiriendo nuevos horarios de prestación del mismo en consideración a las necesidades existentes. Teniendo en cuenta el informe del SAF y la opinión de los Sres. Ministros, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a suscribir la renovación del contrato de locación de servicios con la empresa Higiene Total, con la incorporación de las sugerencias formuladas y por el término de seis meses.

OCTAVO: “Defensor Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial -Dr. Dardo Ortíz- s/ renuncia”. Visto la renuncia presentada por el Defensor Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Dardo Ortíz, por haberse acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria, concedido mediante Resolución N° 00668/15 por la Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa, por lo que **ACORDARON:** Tener presente la renuncia formulada por el Dr. Dardo Ortíz y remitir la misma, por Presidencia, a la Honorable Legislatura Provincial para su oportuno tratamiento.

NOVENO: “Agente Benjamín Osmán Décima s/pedido”. Visto la nota presentada por el agente Benjamín Osmán Decima solicitando la baja de este Poder Judicial, a partir del día 1º de mayo del corriente año, acompañando la Resolución N° 00632/15 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa, mediante la cual se le otorga el beneficio de la jubilación por invalidez, con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Disponer la baja del

Acuerdo 2842

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 07 Mayo 2015 10:50

agente Benjamín Osmán Decima a partir del 1º de Mayo del corriente año. Por el SAF abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-

MARCOS BRUNO QUINTEROS

RICARDO ALBERTO CABRERA - GUILLERMO HORACIO ALUCIN - EDUARDO
MANUEL HANG - ARIEL GUSTAVO COLL

SERGIO ROLANDO LOPEZ